



ACTA N.º 4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y veintidós minutos del día cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se reunió la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista; Excmo. Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez (Secretaria), del Grupo Parlamentario Vox; Ilmos. Sres. D. Cándido Manuel Cobo Fernández y D. Álvaro Aguirre Perales e Ilma. Sra. D.ª Lucy Patricia Velasco Noguera, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª Nórak Cruz Dunne (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jorge Gutiérrez Martín) y el Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día y proponiendo, de conformidad con el artículo 77 del Reglamento, su acumulación a efectos del debate, mediante un turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentario por tiempo de 5 minutos cada uno. La propuesta SE APRUEBA por asentimiento.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE COMPARECENCIA FORMULADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA PARA INFORMAR SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE DEROGACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 8/2021, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE CANTABRIA. [11L/2000-0004].

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE COMPARECENCIA FORMULADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA PARA INFORMAR SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE DEROGACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 8/2021, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE CANTABRIA. [11L/2000-0004].

Con carácter previo, el Sr. Hernando García (R) solicita intervenir por una cuestión de orden para manifestar que su Grupo Parlamentario acaba de presentar en el Registro de la Cámara, inmediatamente antes del comienzo de la sesión, una solicitud de reconsideración de los acuerdos alcanzados por la Mesa de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte del Parlamento de Cantabria en su sesión del pasado día 2 de octubre.

La Presidencia manifiesta que no ha recibido aún traslado de dicho escrito y que entiende, en todo caso, que no afecta a la convocatoria y el orden del día de la sesión en curso, sin perjuicio de lo que pueda resultar de su conocimiento y resolución por los

órganos competentes de la Cámara.

A continuación solicita intervenir el Sr. Iglesias Iglesias (S) para plantear también como cuestión de orden que el debate se desarrolle como prevé el Reglamento, mediante turno a favor, turno en contra, y fijación de posiciones. La Presidencia, no obstante el acuerdo adoptado al comienzo de la sesión, accede a la apertura de un turno de réplica entre los Sres. Portavoces tras la fijación de posiciones acordada.

Se abre el turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, la D.^a Leticia Díaz Rodríguez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Iglesias Iglesias.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pedro José Hernando García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Íñigo Fernández García, quien previamente abandona la Mesa para tomar parte en el debate. En el transcurso de su intervención, la Presidencia ruega silencio y advierte al Sr. Diputado de que ha agotado su tiempo.

En el turno de réplica intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, la D.^a Leticia Díaz Rodríguez. En el transcurso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Iglesias Iglesias.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pedro José Hernando García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Íñigo Fernández García, quien previamente abandona la Mesa para tomar parte en el debate. En el transcurso de su intervención, la Presidencia ruega silencio y advierte al Sr. Diputado de que ha agotado su tiempo.

Antes de proceder a la votación, el Sr. Hernando García (R) plantea la votación individualizada de las solicitudes de comparecencia. La Presidencia no accede y se procede a la votación conjunta de las solicitudes formuladas por cada Grupo Parlamentario, de acuerdo con el orden del día:

Sometidas a votación las solicitudes de comparecencia formuladas por el Grupo Parlamentario Regionalista para informar sobre la Proposición de Ley de derogación de la Ley de Cantabria 8/2021, de 17 de noviembre, de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria, son rechazadas por cuatro votos a favor (R-S) y cinco en contra (P-V).

Sometidas a votación las solicitudes de comparecencia formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista para informar sobre la Proposición de Ley de derogación de la Ley de Cantabria 8/2021, de 17 de noviembre, de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria, son rechazadas por cuatro votos a favor (R-S) y cinco en contra (P-V).

El Sr. Hernando García (R) interviene para manifestar la voluntad de su Grupo Parlamentario de solicitar informe a los Servicios Jurídicos de la Cámara en relación con el trámite de comparecencias en el seno del procedimiento legislativo.

Se produce un breve intercambio de pareceres entre el Sr. Fernández García (P) y el Sr. Hernando García (R) que la Presidencia da por concluido, levantando la sesión.

Se levanta la sesión a las once horas y catorce minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Excm. Sra. Secretaria con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

   17-14